

  	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0 Fecha: 15/02/2021 Código: GDC-F-39
--	---	--

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc., no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido en el requerimiento por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que, contra el Auto de apertura a periodo probatorio por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, no se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a los dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	AUTO No.
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Calle 55	OMAIRA PEÑUELA CALA	37944459	Inmueble cerrado	0072 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Calle 55	TERESA DEL ROSARIO QUIROZMARTINEZ	26948495	Inmueble cerrado	0073 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	EUDORO PAEZ LOPEZ	11373293	Recibe tercera persona	0060 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Candelaria la Nueva (II Etapa)	DIANA MARCELA JANSASOY AGREDA	1024468813	Inmueble cerrado	0067 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Candelaria la Nueva (II Etapa)	CARLOS ANDRES CELEITA LOPEZ	80746994	Inmueble cerrado	0066 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Candelaria la Nueva (II Etapa)	Luz ANEYDA BUITRAGO ORTIZ	1061654901	Inmueble cerrado	0069 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Candelaria la Nueva (II Etapa)	Luz AMANDA MUÑOZ LONDOÑO	24720796	Inmueble cerrado	0068 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Candelaria la Nueva (II Etapa)	MARIA EUGENIA MONTOYA ECHAVARRIA	51823161	Inmueble cerrado	0071 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	RUTH LUCENA PENAGOS DIAZ	20996373	Recibe tercera persona	0064 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	3166512	Recibe tercera persona	0062 - 08/07/2021

**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
MASIVO FONVIVIENDA**

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión:2.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-39

Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	HERMES CASTRO RAMIREZ	14197542	Recibe tercera persona	0061 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	Luz ESTELA ORTIZ GONZALEZ	52288062	Recibe tercera persona	0063 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	TOMAS CUPERTINO DIAZ	10170302	Recibe tercera persona	0065 - 08/07/2021
Cundinamarca	Bogotá D.C.	Porvenir Manzana 18	ALDEMAR ALVAREZ VALENZUELA	14191923	Recibe tercera persona	0059 - 08/07/2021

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: martes 03 de agosto de 2021

Fecha de desfijación: martes 10 de agosto de 2021


ERLES E. ESPINOSA

Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Andrea Marin

Revisó: Tatiana Ferez

Aprobó: Marcela Rey Hernandez